

**A los Señores Accionistas de
PROYECTOS EN LINEA PROLinsa S.A.**

En mi calidad de Comisario de Empresa PROYECTOS EN LINEA PROLinsa S.A. cumpíeme informarles que he examinado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre de 2007 el cual es relativo por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante las cuales se realizó la planificación y ejecución del examen de tal manera que se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes y de revelación. El examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios contables utilizados, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia.

Por lo tanto, en mi opinión considero que los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa de Empresa Proyectos en Línea Prolinsa S.A. al 31 de Diciembre de 2007. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Empresa Proyectos en Línea Prolinsa S.A. al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente estado de resultados.

Guayaquil Ecuador
Abril 2008



Ing. Com. Fátima Ramos Castro.
RUC # 0702424359001.



EMPRESA PROYECTOS EN LINEA PROLinsa S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la Empresa Proyectos en Línea Prolinsa S.A., en mi opinión, los actos de los administradores y las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de accionistas y de su directorio.

2.-COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión los estados financieros y su documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Representante Legal para el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de compañías, y las leyes y reglamentos que rigen el estado ecuatoriano, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación, los procedimientos establecidos por los administradores para salvaguardar el capital social de la empresa como el único activo que poseen al momento del examen y como resultado no determino observaciones que ameriten su revelación.

4.-CONTROL INTERNO.

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio al Sistema de control interno contable de la empresa en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria contabilidad generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito antes de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Por lo tanto el examen evaluativo realizado no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno, en términos generales los procedimientos y controles implementados por la



gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos obligaciones y resultados de la compañía.

5.-POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía Proyectos en Línea Prolinsa S.A. principalmente entre ellos: Activos \$ 1.060,87 Pasivos \$ 65,22 y el patrimonio de los accionistas \$ 800,00 así como el resultado del periodo económico 2007 que asciende a la suma de \$ 195.65, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrándose diferencias que ameriten su comentario.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de la Empresa Proyectos en Línea S.A.



Ing. Com. Fátima E. Ramos.

